

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SAMAYAC
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
José Francisco Cos Esquipulas
Alcalde Municipal
Municipalidad de Samayac
Departamento de Suchitepéquez

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
José Francisco Cos Esquipulas
Alcalde Municipal
Municipalidad de Samayac
Departamento de Suchitepéquez

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que oportunamente fueron nombrados para el efecto y, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SAMAYAC
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	6
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	7
5.2 Otros Aspectos	8
5.2.1 Plan Operativo Anual	8
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	8
5.2.3 Convenios	8
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	9
5.2.6 Transferencias	9
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	9
6. ESTADOS FINANCIEROS	10
6.1 Balance General	10
6.2 Estado de Resultados	11



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	12
6.4 Notas a los Estados Financieros	13
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	34
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	34
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	36
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	42
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	42
10. COMISIÓN DE AUDITORÍA	42
11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	44
11.1 Visión (Anexo 1)	
11.2 Misión (Anexo 2)	
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
José Francisco Cos Esquipulas
Alcalde Municipal
Municipalidad de Samayac
Departamento de Suchitepéquez

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0435-2013 de fecha 03 de octubre de 2013, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Samayac, del Departamento de Suchitepéquez, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Samayac, del Departamento de Suchitepéquez, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Falta de arqueos periódicos
2. Deficiencias en documentación de soporte

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES



Área Financiera

1. Recomendaciones de Auditoría anterior, no cumplidas
2. Aplicación incorrecta de renglones presupuestarios
3. Incumplimiento en el plazo y entrega de información

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Sergio Alejandro Bonilla Juárez (Coordinador) y Lic. Edyck Aroldo Bautista Cornejo (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. SERGIO ALEJANDRO BONILLA JUAREZ
Coordinador Independiente

Lic. EDYCK AROLDO BAUTISTA CORNEJO
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0435-2013 de fecha 03 de octubre de 2013.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes,



reglamentos, normas y metodologías aplicables.

- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Anticipos a Contratistas a Corto Plazo, Tierras y Terrenos, Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común, Proyectos de Inversión Social, Retenciones a Pagar y Préstamos Internos a largo plazo.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Tasas, Multas, Otros Ingresos no Tributarios, Venta de Servicios y Transferencias corrientes del Sector Público y del área de gastos las cuentas: Remuneraciones y Depreciación y Amortización.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector Público de la Administración Central y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 12 Red



Vial y 15 Agua y Saneamiento, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales, 03 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2013, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q561,012.90, integrada por 2 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora) y una Cuenta Receptora, abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2013.

Anticipos

Al 31 de diciembre de 2013 la Cuenta 1133 Anticipos, presenta en el Balance General un saldo de Q293,224.22, correspondiente a anticipos a Contratistas para la ejecución de obras, los cuales no se amortizaron al cierre del ejercicio fiscal, siendo los siguientes:

No	Proveedor	Valor
1	Eleazar Humberto Edelman Cel	Q 42,804.68
2	José María Valdez Monroy	Q 167,865.40
3	Antonio Guarcas Díaz	Q 82,554.14
	Total	Q 293,224.22



Tierras y Terrenos

Incluye el valor de tierras adquiridas y registradas a nombre de la Municipalidad, cuya adquisición se efectuó para la ejecución del proyecto "Construcción Escuela Oficial Urbana Mixta No.3 Cantón San Antonio, Sector La Manchuria Samayac, Suchitepéquez"; el saldo registrado al 31 de diciembre de 2013, asciende a Q1,856,616.80.

Construcciones en Proceso

Esta cuenta registra el valor de obras que constituyen capital fijo, cuya ejecución no ha sido concluida al 31 de diciembre de 2013, con saldo de Q6,876,821.06, integrado por las sub cuentas: Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común, Q6,253,725.12 y Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común, Q623,095.94.

Activo Intangible Bruto

En esta cuenta se capitalizaron las erogaciones de fondos con destino específico para inversión, que corresponden a ejecución de proyectos que no generan capital fijo, cuyas amortizaciones fueron efectuadas de conformidad con los lineamientos contables emitidos por el ente rector. El saldo al 31 de diciembre de 2013 asciende a Q4,586,620.21.

PASIVO

Gastos del Personal a Pagar

Al 31 de diciembre de 2013, esta cuenta presenta un saldo de Q640,859.29, que corresponde a retenciones por cuotas laborales pendientes de pago, por los siguientes conceptos: Amortización Banco de los Trabajadores, Plan de Prestaciones del Empleado Municipal, Timbre y Papel Sellado, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Prima de Fianza e Impuesto Sobre la Renta por Dietas.

Préstamos Internos a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 2232 Préstamos Internos a Largo Plazo, presenta un saldo por pagar de Q6,559,861.67, en concepto de dos préstamos con el Banco Inmobiliario S. A., para financiar la Construcción del Mercado de Artesanías y Salón Municipal de Samayac, Suchitepéquez, con valores por amortizar de Q2,845,600.00 y Q3,714,261.67, respectivamente.



5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Tasas

Corresponde a ingresos por Licencias de Construcción, por cuyo concepto se percibió la cantidad de Q122,379.75, durante el ejercicio fiscal 2013.

Multas

Durante el ejercicio fiscal 2013, se percibieron ingresos en concepto de multas administrativas, por la cantidad de Q10,600.00

Otros Ingresos No Tributarios

Los ingresos por Otros Ingresos No Tributarios percibidos durante el ejercicio 2013 ascendieron a la cantidad de Q388,080.99.

Venta de Servicios

La Municipalidad, percibió ingresos por la cantidad de Q582,547.45, producto de la prestación de servicios municipales, tales como: certificaciones, licencias, instalaciones de servicios, estacionamiento de vehículos, piso de plaza, rastro, cementerio, etc.

Transferencias corrientes recibidas

Las transferencias corrientes del sector público recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2013, ascienden a la cantidad de Q1,834,715.37.

Gastos

Remuneraciones

Corresponde al valor erogado por concepto de sueldos y salarios del personal de



las distintas unidades administrativas de la Municipalidad, por los cuales en el ejercicio fiscal 2013, se erogó la cantidad de Q2,691,964.24.

Depreciación y Amortización

En esta cuenta se registra el valor de las regularizaciones por amortizaciones efectuadas a los gastos de inversión social, cargados en la cuenta 1241 Activo Intangible Bruto, durante el ejercicio fiscal 2012.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2013, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 6 de Diciembre del 2012, según Acta No.50-2012.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q11,456,929.00, el cual tuvo una ampliación de Q8,984,350.21, para un presupuesto vigente de Q20,441,279.21, ejecutándose la cantidad de Q17,679,878.15 (86% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q274,607.49, 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q589,630.74, 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, la cantidad de Q71,432.00, 14 Ingresos de Operación, la cantidad de Q511,115.45, 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q29,582.04, 16 Transferencias Corrientes, la cantidad de Q1,834,715.37 y 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q14,368,795.06; esta última Clase es la más significativa, en virtud que representa un 81% del total de ingresos percibidos.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q11,456,929.00, el cual tuvo una ampliación de Q8,984,350.21, para un presupuesto vigente de Q20,441,279.21, ejecutándose la cantidad de Q18,231,499.57 (89% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q2,655,366.14, 11 Servicios Públicos Municipales, la cantidad de Q2,108,937.29, 12 Red Vial, la cantidad de Q6,756,248.13, 13 Educación, la cantidad de Q210,109.25, 14 Cultura y Deportes, la cantidad de Q54,975.00, 15 Agua y Saneamiento, la cantidad de Q4,600,660.78 y 99 Partidas no Asignables a



Programas, la cantidad de Q1,845,202.98, de los cuales el programa 12 es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 37% del mismo.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2013, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal, según Acta No. 01-2014 de fecha 3 de Enero de 2014.

Modificaciones presupuestarias

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q8,984,350.21 y transferencias por un valor de Q5,604,009.64, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Samayac, Suchitepéquez reportó que al 31 de diciembre 2013, no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Samayac, Suchitepéquez reportó que durante el ejercicio 2013, no recibió donaciones.



5.2.5 Préstamos

La Municipalidad de Samayac, no recibió préstamos durante el ejercicio fiscal 2013.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad de Samayac, reportó que no realizó transferencias o traslados de fondos durante el ejercicio fiscal 2013.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUAATECOMPRAS, eventos de cotización, de los cuales adjudicó 6 concursos, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2013.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General

SICOINGL MUNICIPALIDAD DE SAMAYAC, SUCHITEPEQUEZ Codigo entidad: 1210-1008		Balance General Sistema De Contabilidad Municipal Integrada Al 31/12/2013	
<p>Página: 1 de 1 Fecha: 07/02/2014 Hora: 12:58:14p R00815398.rpt</p>			
ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 BANCOS	561,012.90	2113 Gastos del Personal a Pagar	640,859.29
Total de ACTIVO DISPONIBLE	561,012.90	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	640,859.29
1130 ACTIVO EXIGIBLE		Total de PASIVO CORRIENTE	640,859.29
1133 Anticipos	200,224.22		
Total de ACTIVO EXIGIBLE	200,224.22		
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	761,237.12		
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		2200 PASIVO NO CORRIENTE	
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
1231 Propiedad y Planta en Operación	122,998.00	2232 Préstamos Internos de Largo Plazo	6,559,861.67
1232 Maquinaria y Equipo	777,757.06	Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	6,559,861.67
1233 Tierras y Terrenos	1,856,616.80	Total de DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	10,752.64
1234 Construcciones en Proceso	6,876,821.06	Total de PASIVO NO CORRIENTE	10,752.64
1237 Otros Activos Fijos	33,399.00	Total de PASIVO	6,570,614.31
1238 Bienes de Uso Común	10,273,294.15	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	19,940,886.07	3100 PATRIMONIO NETO	
1240 ACTIVO INTANGIBLE		3110 Patrimonio Municipal	
1241 Activo Intangible Bruto	4,586,620.21	3112 Resultado del Ejercicio	-2,04,093.11
Total de ACTIVO INTANGIBLE	4,586,620.21	3112 Revaluados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-35,281,029.34
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	24,527,506.28	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	55,885,392.25
Total de ACTIVO	25,381,743.40	Total de Patrimonio Municipal	18,170,269.80
Total de ACTIVO	25,381,743.40	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	18,170,269.80
		Total Pasivo + Patrimonio	25,381,743.40



Jose Francisco de la Cruz
Alcalde Municipal

William Uriel Alvarez Tigüilá
Auditor Interno

Dr. William Uriel Alvarez Tigüilá
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado 10,764



Director Financiero

6.2 Estado de Resultados



SICOINGL
MUNICIPALIDAD de SAMAYAC, SUCHITEPEQUEZ
Codigo entidad: 1210-1008

Página: Página 1 de 1
Fecha: 03/03/2014
Hora: 03:32:43p
R00815271.rpt

Estado Resultados
Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
Del:01/01/2013 al 31/12/2013

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	3,311,083.09
5100	INGRESOS CORRIENTES	3,311,083.09
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	274,607.49
5111	Impuestos Directos	66,094.01
5112	Impuestos Indirectos	208,513.48
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	589,630.74
5122	Tasas	122,379.75
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	68,570.00
5126	Multas	10,600.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	388,080.99
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	582,547.45
5142	Venta de Servicios	582,547.45
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	29,582.04
5161	Intereses	29,578.04
5162	Dividendos	4.00
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	1,834,715.37
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	1,834,715.37
6000	GASTOS	5,745,176.20
6100	GASTOS CORRIENTES	5,745,176.20
6110	GASTOS DE CONSUMO	4,745,014.26
6111	Remuneraciones	2,691,964.24
6112	Bienes y Servicios	564,241.77
6113	Depreciación y Amortización	1,488,808.25
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	958,642.98
6121	Intereses y Comisiones	947,602.98
6124	Otros Alquileres	11,040.00
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	29,518.96
6142	Otras Pérdidas	29,518.96
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	12,000.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	12,000.00
RESULTADO DEL EJERCICIO		-2,434,093.11

Ramiro Solval Chuc
Director Financiero

Vr. Bo.
William Uriel Alvarez Tiguila
Auditor Interno
Lic. William Uriel Alvarez Tiguila
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegado 10,764

José Francisco Copal
Alcalde



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos



Municipalidad de Samayac
Departamento de Suchitepéquez
 MUNICIPALIDAD DE: SAMAYAC DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	Q 11,456,929.00	Q 8,984,350.21	Q 20,441,279.21	Q 17,679,878.15
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q 327,469.00	Q -	Q 327,469.00	Q 274,607.49
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 313,888.00	Q -	Q 313,888.00	Q 589,630.74
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Q 40,970.00	Q -	Q 40,970.00	Q 71,432.00
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	Q 509,465.00	Q -	Q 509,465.00	Q 511,115.45
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 1,882.00	Q -	Q 1,882.00	Q 29,582.04
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 2,391,095.00	Q 9,000.00	Q 2,400,095.00	Q 1,834,715.37
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q 7,872,160.00	Q 7,778,231.36	Q 15,650,391.36	Q 14,368,795.06
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	Q -	Q 1,196,073.94	Q 1,196,073.94	Q -
24	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO	Q -	Q 1,044.91	Q 1,044.91	Q -
	EGRESOS	Q 11,456,929.00	Q 8,984,350.21	Q 20,441,279.21	Q 18,231,499.57
1	ACTIVIDADES CENTRALES	Q 3,118,209.65	Q (421,609.28)	Q 2,696,600.37	Q 2,655,366.14
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	Q 2,411,617.43	Q (237,588.11)	Q 2,174,029.32	Q 2,108,937.29
12	RED VIAL	Q 2,802,566.47	Q 4,480,949.64	Q 7,283,515.11	Q 6,756,248.13
13	EDUCACION	Q 228,441.20	Q (18,331.95)	Q 210,109.25	Q 210,109.25
14	CULTURA Y DEPORTES	Q 46,494.39	Q 8,480.61	Q 54,975.00	Q 54,975.00
15	AGUA Y SANEAMIENTO	Q 1,017,561.16	Q 5,159,286.02	Q 6,176,847.18	Q 4,600,660.78
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	Q 1,832,039.70	Q 13,163.28	Q 1,845,202.98	Q 1,845,202.98
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				Q (551,621.42)

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	17,679,878.15
EGRESOS EJECUTADOS	18,231,499.57
superávit/déficit presupuestario	<u>-551,621.42</u>

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Samayac del Departamento de Suchitepéquez, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2013, un déficit Presupuestario de QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUN QUETZALES CON 42/100





f. DIRECTOR DE AFIM f. AUDITOR INTERNO f. Alcalde Municipal

Administración Municipal
 William Urel Alvarez Figueroa
 CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
 Colegiado 10,764



6.4 Notas a los Estados Financieros



*Municipalidad de Samayac
Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C.A.*

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

NOTA No. 1

BASE LEGAL:

El presente informe se fundamenta en el acuerdo No. A-37-06 Art. 2 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación en el cual se reglamenta que todas las municipalidades y sus empresas están sujetas en presentar al 31 de marzo de cada año los estados financieros del ejercicio anterior.

NOTA No. 2

CONTABILIDAD

La contabilidad coordina un control en los planes del presupuesto ejecutado cada año en la Municipalidad, conformado por programas y subprogramas los cuales ejecutan actividades que son el instrumento que vincula el plan de desarrollo integrado de los ingresos y egresos anuales.

NOTA No. 3

UNIDAD MONETARIA:

Los estados financieros están expresados en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 4

PERIODO FISCAL:

Según decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto Art. 6, el período fiscal inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto los ejercicios son independientes entre sí.

NOTA No. 5

BASE DE LO DEVENGADO:

De acuerdo al Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto Art. 14, se estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deben formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

Administración Municipal, Chico Cós 2012 - 2016

1





*Municipalidad de Samayac
Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C.A.*

**NOTA No. 6
PLATAFORMA INFORMATICA:**

A partir del año 2,006, los registros de los ingresos y egresos se manejan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera, los cuales afectan directamente los módulos del Presupuesto, Contabilidad y Tesorería. Este sistema nos ha permitido tener la información en tiempo real generando Estados Financieros confiables.

**NOTA No. 7
BANCOS (CUENTA CONTABLE 1112)**

Según el cuadro realizado entre libro físico que registra los movimientos de ingresos y egresos de la Municipalidad, el cual representa la Tesorería, Cuenta Única del Tesoro Municipal Samayac (BANRURAL) y reportes del sistema, Presenta un saldo de **Q. 561,012.90**, el cual es la disponibilidad con la que se inicia el año 2014. Con una diferencia de **Q. 92,417.17** en comparación con la conciliación bancaria, esto debido a intereses generados en la cuenta monetaria, notas de créditos y débitos que no fueron registrados en el mes de diciembre en el sistema.

La cuenta monetaria 010041877 del CHN también marca una diferencia, el cual es producto de los intereses generados en la cuenta monetaria que no fueron registrados en el mes de diciembre en el sistema.

No.	Cuenta	Nombre de la Cuenta	Banco	Saldo Boletín de Bancos	Saldo Según Auxiliar de Cuentas	Saldo Según Conciliación Bancaria	Diferencia
1	3158017131	Cuenta Única del Tesoro CUT Municipal Samayac, Suchitepéquez	BANRURAL	Q 561,012.90	Q 561,012.90	Q 653,430.73	Q 92,417.83
2	10041877	Municipalidad de SAMAYAC	CHN	Q -	Q -	Q 109.99	Q 109.99

Administración Municipal, Chico Cós 2012 - 2016





*Municipalidad de Samayac
Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C.A.*

No.	Descripción	Créditos	Débitos	Total
1	Intereses generados de la cuenta monetaria que no fueron registrados en el sistema en el mes de diciembre por un valor de	Q 2,276.96		
2	Depósito no liberado de un remanente de alumbrado público correspondiente al mes de diciembre por n valor de	Q 87,445.83		
3	Nota de crédito por reintegro de salario de dos ex integrantes de la PMT que fueron incluidos en la planilla 1328 correspondiente al mes de octubre por un valor de	Q 3,061.54		Q 92,784.33
4	Nota de débito pendiente por registrar en el sistema por un mal calculo de la planilla y nombramiento correspondiente al mes de noviembre por un valor de		Q 341.50	
5	Nota de débito pendiente por rechazo de cheque del aporte constitucional correspondiente al mes de agosto-2013 por un valor de		Q 25.00	Q 366.50
	Total			Q 92,417.83

Administración Municipal, Chico Cés 2012 - 2016





*Municipalidad de Samayac
Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C.A.*

**NOTA No. 8
ACTIVO EXIGIBLE (CUENTA 1130):**

Sub-cuenta 1133 Clasificamos los anticipos a los proyectos que se iniciaron a ejecutar en el año 2013, un 20% del valor total de la obra según contratos efectuados. Con esto la cuenta contable genera un saldo de **Q. 293,224.22** integrado por siguientes proyectos.

EXPEDIENTE	NIT	Proyecto	Pendiente de Amortizar
33	26903318	Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Cantón Chiguaxte Sector Ixcán Samayac Suchitepéquez	Q 42,804.68
34	18110843	Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Cantón Chiguaxte Norte Samayac Suchitepéquez	Q 167,865.40
35	7907036	Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Cantón San Francisco Pumá Sector La Joya Samayac Suchitepéquez	Q 82,554.14
TOTAL			Q 293,224.22

Administración Municipal, Chico Cés 2012 - 2016





*Municipalidad de Samayac
Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C.A.*

NOTA No. 9

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (CUENTA CONTABLE 1230)

Esta integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de **Q 13, 064,065.01** Esta cuenta registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están vinculados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso (**cuenta contable 1234**) como se expone más adelante.

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Según Sistema	Según Libro Físico	Diferencia
1231.01	Edificios e Instalaciones	Q 122,998.00	Q 122,998.00	Q -
1232.01	De Producción	Q 34,800.00	Q 34,800.00	Q -
1232.03	De Oficina y Muebles	Q 255,864.35	Q 246,047.10	Q 9,817.25
1232.05	Educacional, cultural y Recreativo	Q 44,646.71	Q 44,646.71	Q -
1232.06	de Transporte, tracción y elevación	Q 434,137.00	Q 434,137.00	Q -
1232.07	De comunicaciones	Q 8,309.00	Q 8,309.00	Q -
1233	Tierras y Terrenos	Q 1,856,616.80	Q 1,856,616.80	Q -
1237	Otros Activos	Q 33,399.00	Q 33,399.00	Q -
1238	Bienes de Uso Común	Q 10,273,294.15	Q 10,273,294.15	Q -
	TOTAL SEGÚN BALANCE GENERAL	Q 13,064,065.01	Q 13,054,247.76	Q 9,817.25

Se reporta una diferencia en la cuenta 1232.03 por la cantidad de Q. 9,817.25 por motivo que se incluyeron accesorios de computación cancelados equivocadamente con el renglón 328. A continuación se hace mención de estos accesorios que no forman inversión física:

Administración Municipal, Chico Cés 2012 - 2016





*Municipalidad de Samayac
Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C.A.*

No.	Nombre de accesorio	Cantidad
1	Antivirus de 1 año para uso en la oficina de la dafim de compras	Q 215.00
1	Antivirus de 1 año	Q 215.00
1	Impresora multifuncional	Q 455.00
2	Antivirus de 1 año	Q 430.00
2	Teclados Xtech-h51	Q 230.00
1	Impresora canon con sistema de tinta continua	Q 640.00
2	Maus microsoft, 1 xtech	Q 335.00
1	Reparación de compu e impresora	Q 75.00
1	Formateo que fue hecho a la computadora que esta en la oficina de la mujer	Q 150.00
1	Formateo de computadora que fue realizado para la computadora del IUSI	Q 150.00
1	Memoria de 8 GB, que es utilizado por la oficina de la mujer	Q 85.00
1	Memoria de 8 GB, que es utilizado por la oficina de la PMT	Q 85.00
1	Cambio de plaqueta para a impresora espon LQ 590 que esta ubicada en receptoria	Q 200.00
1	Teclado Estándar para uso en la DMP	Q 65.00
1	Impresora Canon MP 230 multifuncional para uso en la secretaria	Q 485.00
1	Teclado X-TECH multimedia para uso en la oficina del juzgado de asuntos municipales	Q 120.00
3	Baterias de computadoras para uso en contabilidad, presupuesto y compras	Q 150.00
1	Antivirus de 1 año para uso en la DMP	Q 195.00
1	Memoria USB de 8 GB para uso en la PMT	Q 85.00
2	Baterias UPS forza para uso en la DMP	Q 580.00
1	Cable para impresora para uso en la oficina del juzgado de asuntos municipales	Q 35.00
1	Hub estension de usb para uso en la oficina de la pmt	Q 35.00
VAN		Q 5,015.00

Administración Municipal, Chico Cés 2012 - 2016





*Municipalidad de Samayac
Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C.A*

VIENEN		Q	5,015.00
1	Memoria USB 8GB para uso en la oficina del juzgado de asuntos municipales	Q	85.00
1	HUB adaptador para uso en la oficina de la pmt	Q	60.00
1	Memoria de 8 GB solicitado por prudencio macario	Q	85.00
1	Mother Board para la computadora de bodega	Q	300.00
1	Memoria Ram para la computadora de bodega	Q	200.00
1	Mause Klip para tesoria	Q	175.00
1	Hub (extension de 4 puertos) para tesoreria	Q	75.00
1	Hub (extension de 4 puertos) para el juzgado asuntos municipales	Q	75.00
1	Cable para impresora para la PMT	Q	37.50
1	Cable para impresora para el juzgado de asuntos municipales de transito	Q	37.50
1	Procesador Intel de la ofina de bodega	Q	285.00
1	Bateria UPS FORZA de 500 VA, para uso en la ofina de bodega	Q	325.00
1	Licencia antivirus	Q	195.00
1	Camara WEB	Q	160.00
1	Antivirus para oficina fondo rotativo	Q	195.00
1	Antivirus	Q	195.00
1	Hub extensión de puertos USB para el encargado de presupuesto	Q	75.00
1	Disco duro para bodega	Q	350.00
1	Disco duro HD de 500 GB SEAGATE,	Q	750.00
1	reparación y mantenimiento para computadora	Q	200.00
1	memoria Ram de 2 GB	Q	300.00
	Por concepto de la compra de 6 empastados que seran utilizados 3 en la DMP, 2 secretaria, 1 juzgado de asuntos municipales	Q	17.25
	Reposición fondo rotativo No. 5-2013	Q	625.00
TOTAL		Q	9,817.25

Administración Municipal, Chico Cés 2012 - 2016

7





*Municipalidad de Samayac
Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C.A.*

CUENTA CONTABLE 1234

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso asciende a un valor de **Q 6, 876,821.06** las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico porque aun no han sido concluidas. Incluyen el costo de Construcciones en Proceso de Uso Común y Construcciones en Proceso de Uso no Común.

1234-01 INTEGRACIÓN DE CONSTRUCCIONES EN PROCESO			
SMIP	NOMBRE DEL PROYECTO	SNIP	EJECUTADO PAGADO
65	CONSTRUCCION DRENAJE RURAL SAN ANTONIO IXTACAPA, SECTOR CUTZAMA FASE II		Q 120,958.20
91	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN + RAMPAS DE PAVIMENTO PUENTE SAN FRANCISCO PUMA, SAMAYAC, SUCH.	50279	Q 460,350.00
92	MEJORAMIENTO CALLE 1ERA. CALLE CANTÓN CALVARIO SECTOR TAMBOR	50318	Q 247,500.00
93	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTÓN BUENA VISTA SAMAYAC SUCHITEPÉQUEZ.	33902	Q 2,274,152.00
109	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTÓN NIMÁ 1 ENTRADA A SAN ROGELIO		Q 261,692.00
114	MEJORAMIENTO 5A. AVENIDA Y 3A. CALLE CANTON CALVARIO, SECTOR TAMBOR	50311	Q 742,500.00
141	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTÓN SAN ANTONIO IXTACAPA SECTOR CENTRAL QUE CONDUCE DE SAMAYAC A SAN BERNARDINO	130798	Q 258,280.00
143	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTÓN CHIGUAXTE IXCAN SAMAYAC SUCHITEPÉQUEZ	130989	Q 64,500.00
149	PROYECTO AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTÓN CHIGUAXTE SECTOR IXCAN SAMAYAC SUCHITEPÉQUEZ	111308	Q 310,976.60
150	AMPLIACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTÓN CHIGUAXTE NORTE SAMAYAC SUCHITEPÉQUEZ	111306	Q 433,573.00
151	PROYECTO CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTÓN SAN FRANCISCO PUMÁ SECTOR LA JOYA, SAMAYAC SUCHITEPÉQUEZ	111302	Q 1,079,243.32
Totales			Q 6,253,725.12

Administración Municipal, Chico Cés 2012 - 2016





*Municipalidad de Samayac
Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C.A.*

1234-02 INTEGRACIÓN DE CONSTRUCCIONES EN PROCESO			
SMIP	NOMBRE DEL PROYECTO	SNIP	EJECUTADO PAGADO
140	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR SOBRE RIO CAN, CANTON CONCEPCION, CAMINO A LA UNION, SAMAYAC SUCHITEPEQUEZ	130779	Q. 68,020.00
144	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE PRESA DE CAPTACION EN RIO UWALSIN SAMAYAC SUCHITEPEQUEZ	131893	Q. 27,598.00
146	MEJORAMIENTO CALLE ESTADIO MUNICIPAL SAMAYAC SUCHITEPEQUEZ	134751	Q. 66,704.50
152	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA CANTON NIMA 1 SAMAYAC SUCHITEPEQUEZ	139904	Q. 47,448.00
153	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA ESCUELA PRIMARIA CANTON SAN ANTONIO IXTACAPA SECTOR CENTRAL SAMAYAC SUCHITEPEQUEZ	139930	Q. 37,980.00
175	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO CAN CANTON SAN ANTONIO IXTACAPA SAMAYAC SUCHITEPEQUEZ	147809	Q. 213,610.00
176	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTONES URBANOS DE SAMAYAC SUCHITEPEQUEZ	147811	Q. 44,385.00
177	CONSTRUCCION REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION SECTOR EL COROCITO CANTON QUILA SAMAYAC SUCHITEPEQUEZ	147815	Q. 117,350.44
	TOTAL		Q. 623,095.94

Las Construcciones en Proceso de Uso común y no común, pasan de arrastre para el año 2,014, en el transcurso de este año se realizaran las operaciones necesarias para su regularización y que pasen a formar parte del inventario municipal.

Administración Municipal, Chico Cés 2012 - 2016





*Municipalidad de Samayac
Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C.A.*

NOTA No. 10

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (CUENTA CONTABLE 1241)

Esta cuenta asciende a un monto de **Q 4, 586,620.21** y corresponde a los ejercicios fiscales 2013 a continuación se detallan las estructuras presupuestarias por ejercicio que afectaron esta cuenta contable.

EJERCICIO FISCAL 2013

No.	Estructura Presupuestaria	Nombre del Proyecto	Valor Contabilidad
1	11-000-001-001-000	SERVICIO DE ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL TRANSITO DE SAMAYAC SUCHITEPEQUEZ	Q 757,011.39
2	11-000-004-001-000	MANEJO OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER DE SAMAYAC SUCHITEPEQUEZ	Q 59,400.79
3	12-000-001-001-000	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS Y CAMINOS RURALES SAMAYAC SUCHITEPEQUEZ	Q 1,096,775.56
4	12-000-002-001-000	MANTENIMIENTO DE CALLES Y CARRETERAS DE SAMAYAC SUCHITEPEQUEZ	Q 1,082,966.10
		VAN	Q 2,996,153.84

Administración Municipal, Chico Cés 2012 - 2016





*Municipalidad de Samayac
Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C.A.*

No.	Estructura Presupuestaria	Nombre del Proyecto	Valor Contabilidad
		VIENEN	Q 2,996,153.84
5	15-000-001-001-000	MANTENIMIENTO SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE SAMAYAC SUCHITEPEQUEZ	Q 331,266.08
6	13-000-001-001-000	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION CABECERA MUNICIPAL, SAMAYAC SUCHITEPEQUEZ	Q 184,200.00
7	15-000-002-001-000	MANTENIMIENTO SISTEMAS DE ALCALTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAMAYAC SUCHITEPEQUEZ	Q 549,254.92
8	15-000-003-001-000	MANEJO DEL SISTEMA DE RECOLECCION Y DISPOSICION DE DESECHOS SOLIDOS SAMAYAC SUCHITEPEQUEZ	Q 330,750.57
9	11-00-003-000-001	REMODELACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO SAMAYAC SUCHITEPEQUEZ	Q 194,994.80
		TOTALES	Q 4,586,620.21

Administración Municipal, Chico Cós 2012 - 2016





*Municipalidad de Samayac
Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C.A.*

NOTA No. 11

GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (CUENTA CONTABLE 2113)

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal realizadas en el mes de Diciembre 2013 y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables el valor total asciende a la cantidad de **Q 640,859.29**

Códigos	Rentas	Libro Mayor Auxiliar de Cuentas	Saldo Boletín de Bancos	Diferencia
102	Amortización Banco de los trabajadores	Q 65,497.26	Q 2,935.88	Q 62,561.38
118	Plan de Prestaciones	Q 59,978.27	Q 51,786.16	Q 8,192.11
122	Tímbr e y Papel Sellado	Q 6,013.50		Q 6,013.50
201	Cuotas IGSS	Q 414,835.47	Q 37,859.09	Q 376,976.38
202	Prima de Fianza	Q 29,772.05	Q 16,389.87	Q 13,382.18
205	ISR sobre Dietas	Q 64,762.74	Q 20,988.64	Q 43,774.10
	Total	Q 640,859.29	Q 129,959.64	Q 510,899.65

Se pueden observar varias diferencias en el Libro Mayor auxiliar de cuentas y el Saldo del Boletín de bancos, esto es debido a que en administraciones anteriores se tomaba el dinero de las rentas consignadas y era trasladado a otras fuentes como por ejemplo: Iva paz, aporte constitucional 10%, ingresos propios entre otras, pero dichos prestamos entre fuentes no fueron reintegrados a las fuentes de origen.

Administración Municipal, Chico Cés 2012 - 2016





*Municipalidad de Samayac
Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C.A.*

**NOTA No. 12
PRÉSTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO (CUENTA CONTABLE
2232)**

El total de deudas de la municipalidad a varios bancos del sistema asciende a un valor de **Q 6, 559,861.67** detallado de la siguiente manera:

No.	Numero del Préstamo	Nombre del Préstamo	Nombre de la Institución	Por Amortizar
1	63813006050	Construcción del mercado de artesanías y salón municipal	Banco INMOBILIARIO	Q 2,845,600.00
2	63813004145	Préstamo Fiduciario No.63813004145	Banco Inmobiliario	Q 3,714,261.67
		Total		Q 6,559,861.67

Administración Municipal, Chico Cós 2012 - 2016





*Municipalidad de Samayac
Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C.A.*

**NOTA 13
INGRESOS (CUENTAS CONTABLES 5000)**

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de **Q. 3, 311,083.09**, integrada de la siguiente manera:

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	CUENTAS	TOTAL
10.01.00.00.00	IMPUESTOS DIRECTOS	Q 66,094.01
10.02.00.00.00	IMPUESTOS INDIRECTOS	Q 208,513.48
11.00.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 589,630.74
13.02.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS	Q 71,432.00
14.02.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS	Q 511,115.45
15.00.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 29,582.04
16.00.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 1,834,715.37
	TOTAL	Q 3,311,083.09

Administración Municipal, Chico Cés 2012 - 2016





*Municipalidad de Samayac
Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C.A.*

1. TASAS CUENTA 5122

Estructura	Nombre	Cantidad
11.02.90.01.00.	Licencias de Construcción	Q 122,379.75
	TOTALES	Q 122,379.75

2. MULTAS CUENTA 5126

Estructura	Nombre	Cantidad
5126.00.00	Multas	Q 10,600.00
	Total	Q 10,600.00

3. OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS CUENTA 5129

Cuenta	Nombre	Cantidad
11.09.90.01.00.	Feria Titular	Q 38,505.75
11.09.90.99.00.	Otros ingresos	Q 349,575.24
	Total	Q 388,080.99

Administración Municipal, Chico Cós 2012 - 2016





*Municipalidad de Samayac
Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C.A.*

4. VENTA DE SERVICIOS CUENTA 5142

Cuenta	Nombre	Cantidad
13.02.60.01.02.	Certificaciones de Matrimonios	Q 22,525.00
13.02.60.01.03.	Certificaciones de Defunciones	Q 530.00
13.02.60.02.00.	Licencias	Q 130.00
13.02.60.07.00.	Deslinde de Terrenos	Q 6,800.00
13.02.60.09.01.	Instalacion de Agua Potable	Q 180.00
13.02.60.12.00.	Fierros Para Marcar Ganado	Q 1,455.00
13.02.60.16.01.	Estacionamiento de Vehiculos	Q 28,482.00
13.02.60.16.04.	Estacionamiento de Carretas, Churrasqueras, Hot Dog y similares	Q 6,060.00
13.02.60.19.00.	Tala de Arboles	Q 2,930.00
13.02.60.23.00.	Concesion de Drenajes	Q 1,620.00
13.02.60.32.00.	Titulos Propiedad Servicio de Agua	Q 720.00
14.02.40.01.00	Canon de Agua	Q 60,492.00
14.02.40.02.00.	Piso de Plaza	Q 287,285.75
14.02.40.03.00.	Rastros	Q 15,671.20
14.02.40.04.00.	Cementerio	Q 15,370.00
14.02.40.22.00.	Peaje	Q 132,296.50
	Total	Q 582,547.45

Administración Municipal, Chico Cés 2012 - 2016





*Municipalidad de Samayac
Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C.A.*

**5. TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO
CUENTA 5172**

Cuenta	Nombre	Cantidad
16.02.10.01.00.	Situado Constitucional para Funcionamiento	Q 506,295.94
16.02.10.04.00.	IMPUESTO CIRCULACION DE VEHICULOS PARA FUNCIONAMIENTO	Q 21,685.80
16.02.10.05.00.	Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) para Funcionamiento	Q 1,306,733.63
	TOTAL	Q 1,834,715.37

OBSERVACIÓN:

En el estado de resultados nos presenta la utilización de la cuenta 5162 Dividendos, la cual fue afectada con el ingreso de Q. 4.00 por un mal cobro que se realizó en la oficina de receptoría municipal, ya que la municipalidad no percibe ingresos por dividendos.

**NOTA 14
GASTOS (CUENTA CONTABLE 6000)**

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de **Q. 5, 745,176.20**

Administración Municipal, Chico Cés 2012 - 2016





*Municipalidad de Samayac
Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C.A.*

RENUMERACIONES

No.	ACTIVIDAD GRUPO 6111	MONTO	
1	CONCEJO MUNICIPAL	Q	564,000.00
2	ALCALDIA MUNICIPAL	Q	170,397.61
3	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL - D.A.F.I.M.-	Q	468,651.83
4	SECRETARIA MUNICIPAL	Q	199,236.14
5	DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION -D.M.P.-	Q	218,890.93
6	OFICINA DEL IMPUESTO UNICO SOBRE INMUEBLES -I.U.S.I.-	Q	25,920.60
7	JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES	Q	113,193.95
8	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Q	16,752.36
9	JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES DE TRANSITO	Q	36,093.12
10	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	Q	44,454.78
11	MERCADO MUNICIPAL	Q	23,143.18
12	RASTRO MUNICIPAL	Q	45,260.72
13	POLICIA MUNICIPAL	Q	154,287.31
14	VIGILANCIA NOCTURNA	Q	13,112.19
15	BOMBEROS MUNICIPALES	Q	120,982.92
16	OTROS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	Q	436,380.35
17	BIBLIOTECA MUNICIPAL	Q	25,411.25
18	ESTADIO MUNICIPAL	Q	15,795.00
	TOTAL	Q	2,691,964.24





*Municipalidad de Samayac
Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C.A.*

BIENES Y SERVICIOS

No.	ACTIVIDAD	MONTO
1	ALCALDIA MUNICIPAL	Q 214,717.30
2	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL -D.A.F.I.M.-	Q 150,617.20
3	SECRETARIA MUNICIPAL	Q 5,723.75
4	DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION -D.M.P.-	Q 92,208.60
5	OFICINA DEL IMPUESTO UNICO SOBRE INMUEBLES -I.U.S.I.-	Q 1,088.00
6	JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES	Q 1,061.00
7	OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER -O.M.M.-	Q 9,682.00
8	MERCADO MUNICIPAL	Q 10,517.90
9	CEMENTERIO MUNICIPAL	Q 630.00
10	OTROS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	Q 76,298.02
11	BIBLIOTECA MUNICIPAL	Q 498.00
12	ESTADIO MUNICIPAL	Q 1,200.00
	TOTAL	Q 564,241.77

Administración Municipal, Chico Cós 2012 - 2016





*Municipalidad de Samayac
Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C.A.*

DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

No.	ACTIVIDAD	MONTO	
6113	POR CONCEPTO DE REGULARIZACIÓN A LA CUENTA 1241 CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012	Q	1,488,808.25
TOTAL		Q	1,488,808.25

INTERESES Y COMISIONES

Cuenta	Nombre	Cantidad	
1	PRESTAMO PARA LA CONSTRUCCION DEL MERCADO MUNICIPAL DE ARTESANIAS Y SALON	Q	459,375.32
2	PRESTAMO FIDUCIARIO NO. 63813004145	Q	488,227.66
Total		Q	947,602.98

OTROS ALQUILERES

Cuenta	Nombre	Cantidad	
	ALCALDIA MUNICIPAL		
151 21-0101-0001	Arrendamiento de edificios y locales	Q	3,840.00
151 22-0101-0001	Arrendamiento de edificios y locales	Q	1,260.00
151 31-0151-0001	Arrendamiento de edificios y locales	Q	5,940.00
TOTAL		Q	11,040.00

Administración Municipal, Chico Cés 2012 - 2016





*Municipalidad de Samayac
Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C.A.*

OTRAS PÉRDIDAS

Cuenta	ACTIVIDAD	MONTO
6142	Por concepto de baja de bienes fungibles durante el ejercicio fiscal 2013	Q 29,518.96
	TOTAL	Q 29,518.96

TRANSFERENCIAS OTROGADAS AL SECTOR PRIVADO

Estructura	Nombre	Cantidad
	ALCALDIA MUNICIPAL	
435 21-0101-0001	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	Q 5,451.65
435 22-0101-0001	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	Q 6,548.35
	TOTAL	Q 12,000.00

[Signature]
Ramiro Solval Chus
Director Financiero

[Signature]
Willian Uriel Alvarez Figüita
Auditor Interno
*Lic. Willian Uriel Alvarez Figüita
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
Colegiado 10,764*

[Signature]
Vo. Bo. José Francisco Cosío Quijula
Aldede Municipal
Samayac Suchitepéquez

Administración Municipal, Chico 2016



7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de arqueos periódicos

Condición

Se determinó que el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no realizó los cortes de caja y arqueos de valores mensuales; por consiguiente no suscribió las actas correspondientes, para ser remitidas a la Contraloría General de Cuentas.

Criterio

El Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas; Artículo 98 Competencia y funciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, establece: “La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal tendrá las atribuciones siguientes: a)... e) Remitir a la Contraloría General de Cuentas certificación del acta que documenta el corte de caja y arqueo de valores municipales, a más tardar cinco (5) días hábiles después de efectuadas esas operaciones.”

Causa

Inobservancia en la aplicación de la normativa legal, por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, al no realizar corte de caja y arqueo de valores al final de cada mes.

Efecto

Riesgo de errores y/o irregularidades en el manejo de los recursos municipales, sin que se detecten oportunamente para la aplicación de medidas correctivas.

Así mismo el Concejo Municipal no cuenta con la información oportuna para la toma de decisiones.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que efectúe al final de cada mes, corte de



caja y arqueo de valores municipales, suscribiendo acta que documente estas actuaciones y remita certificación de la misma a la Contraloría General de Cuentas, de acuerdo a las disposiciones legales correspondientes.

Comentario de los Responsables

Mediante oficios No. DAM-0435-13-2013 y DAM-0435-20-2013, de fecha 28 de marzo de 2014, se notificó a los responsables el hallazgo, sin embargo no se pronunciaron en la audiencia concedida, tal como se evidencia en el Acta No. 143-2014, de fecha 21 de abril de 2014, del Libro L2 22,530 de la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables no se pronunciaron y no presentaron pruebas de descargo para su desvanecimiento.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	JOSE FRANCISCO COS ESQUIPULAS	3,000.00
DIRECTOR DE AFIM	RAMIRO (S.O.N.) SOLVAL CHUC	3,000.00
Total		Q. 6,000.00

Hallazgo No. 2

Deficiencias en documentación de soporte

Condición

De acuerdo a la evaluación efectuada a los gastos ejecutados en los Programas 01 Actividades Centrales, 12 Red Vial y 15 Agua y Saneamiento, se comprobó que las planillas por pago de personal permanente y por contrato, renglones presupuestarios 011 y 022, correspondientes a los meses de mayo a diciembre de 2013, no cuentan con la firma del Alcalde Municipal como responsable de su autorización.

Criterio

El Acuerdo Número 09-03, de fecha 08 de julio de 2003, de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Grupo 2, Normas Aplicables a los Sistemas de Administración General, Norma 2.6 Documentos de respaldo, establece: “Toda operación que realicen las entidades públicas, cualesquiera sea su naturaleza, debe contar con la documentación



necesaria y suficiente que la respalde. La documentación de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la entidad; por tanto contendrá la información adecuada, por cualquier medio que se produzca, para identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis."

Causa

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no aplica procedimientos de control que permitan verificar la autorización de las planillas de personal permanente y por contrato, por parte del Alcalde Municipal.

Efecto

Riesgo de efectuar pagos que no estén autorizados por la autoridad administrativa superior.

Recomendación

El Concejo Municipal debe girar instrucciones al Alcalde Municipal, a efecto de autorizar las planillas de personal permanente y por contrato, previo a su registro y pago.

Comentario de los Responsables

Mediante oficios No. DAM-0435-13-2013 y DAM-0435-2013, de fecha 28 de marzo de 2014, se notificó a los responsables el hallazgo, sin embargo no se pronunciaron en la audiencia concedida, tal como se evidencia en el Acta No. 143-2014, de fecha 21 de abril de 2014, del Libro L2 22,530 de la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables no se pronunciaron y no presentaron pruebas de descargo para su desvanecimiento.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	JOSE FRANCISCO COS ESQUIPULAS	3,000.00
DIRECTOR DE AFIM	RAMIRO (S.O.N.) SOLVAL CHUC	3,000.00
Total		Q. 6,000.00



HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Recomendaciones de Auditoría anterior, no cumplidas

Condición

Durante el proceso de auditoría se pudo determinar que según Hallazgo No. 1, relacionado con el Control Interno, correspondiente a la Auditoría Financiera y presupuestaria del ejercicio 2012, las autoridades municipales no cumplieron con implementar la recomendación siguiente: “El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que mantenga al día los registros en el sistema y que en el tiempo establecido por la norma vigente, se realice la rendición de cuentas de los movimientos mensuales de la municipalidad.”; también se determinó que según Hallazgo No. 3, relacionado con Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, no cumplieron con implementar la siguiente recomendación: “El Concejo Municipal debe girar sus instrucciones a efecto de solicitar al Director de AFIM, en no efectuar préstamos entre las fuentes de las cuentas escriturales, ya que las devoluciones a las mismas no las efectúan correctamente y provoca una distorsión a la ejecución presupuestaria.”

Criterio

El Acuerdo Interno A-006-2012 de la Contraloría General de Cuentas, artículo 2, Seguimiento a Informes Emitidos por las demás Direcciones de Auditoría, establece: “Cada una de las Direcciones y Subdirecciones de la Contraloría General de Cuentas que emita nombramientos para realizar auditorías, deberá darle seguimiento a las recomendaciones que consten en cada uno de los informes resultantes de los procesos de fiscalización llevados a cabo directamente por los auditores gubernamentales a su cargo, a fin de aplicar las sanciones correspondientes en caso la entidad sujeta a fiscalización no las hubiere observado y cumplido.”

“En caso de reincidencia, previo a imponer nuevamente la sanción el auditor gubernamental deberá documentar en sus papeles de trabajo que la Secretaría General de la Contraloría General de Cuentas realizó las notificaciones correspondientes a las sanciones anteriormente impuestas.”



Causa

Incumplimiento por parte del Alcalde Municipal y Auditor Interno en darle seguimiento a las recomendaciones de la Auditoría Financiera y Presupuestaria del ejercicio fiscal 2012.

Efecto

Riesgo que se sigan realizando procedimientos en forma incorrecta, sin observar las normativas legales.

Recomendación

El Concejo Municipal debe girar instrucciones al Alcalde Municipal, con el objeto de realizar las gestiones necesarias y dar cumplimiento a las recomendaciones contenidas en los informes de auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de los Responsables

En oficios No. DAM-0435-13-2013, DAM-0435-14-2013, DAM-0435-15-2013, DAM-0435-16-2013, DAM-0435-17-2013, DAM-0435-18-2013 y DAM-0435-19-2013, de fecha 28 de marzo de 2014, el Concejo Municipal, Alcalde Municipal, Concejal I, Concejal II, Concejal III, Concejal IV, Síndico I y Síndico II, manifiestan lo siguiente: “En respuesta al oficio sin número que contiene el Hallazgo No. 1 del Area Financiera que textualmente dice: El concejo Municipal debe girar sus instrucciones a efecto de solicitar al Director de AFIM, en no efectuar préstamos entre las fuentes de las cuentas escriturales, ya que las devoluciones a las mismas no las efectúan correctamente y provoca una distorsión a la ejecución presupuestaria. Derivado a ello nos permitimos informarles que efectivamente se hicieron préstamos entre cuentas escriturales en el ejercicio fiscal 2013 y no fueron reintegrados esto debido a que la municipalidad cuenta con incapacidad financiera para cubrir los gastos de funcionamiento tales como: Sueldos del personal, combustible para la recolección de desechos sólidos, combustible para el camión de volteo, pago de sueldo a profesionales, tintas para impresoras, útiles de oficina, pintura, suministros para computación, etc, Etc. Cabe resaltar que los mismos son necesarios ya que sin estos enseres no puede continuar funcionando la municipalidad.”

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables aceptan el incumplimiento legal, en el contenido de sus comentarios; por otra parte, los argumentos presentados, no justifican la falta de seguimiento a la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, ya que tampoco se evidencian gestiones y/o



acciones, por parte de las autoridades municipales, para la implementación de políticas administrativas y financieras que permitan solventar la situación financiera de la Municipalidad.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 2, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	JOSE FRANCISCO COS ESQUIPULAS	2,250.00
SINDICO PRIMERO	FULGENCIO (S.O.N.) CASTAÑEDA CACAJ	5,429.38
SINDICO SEGUNDO	LEOPOLDO ENRIQUEZ SOLIS GOMEZ	5,429.38
CONCEJAL PRIMERO	PRUDENCIO (S.O.N.) MACARIO LOPEZ	5,429.38
CONCEJAL SEGUNDO	JORGE (S.O.N.) CHUC COLLIN	5,429.38
CONCEJAL TERCERO	HECTOR (S.O.N.) QUIVAJA MEJIA	5,429.38
CONCEJAL CUARTO	MARIO FRANCISCO GONZALEZ ORDOÑEZ	5,429.38
DIRECTOR DE AFIM	RAMIRO (S.O.N.) SOLVAL CHUC	1,187.50
Total		Q. 36,013.78

Hallazgo No. 2

Aplicación incorrecta de renglones presupuestarios

Condición

Al evaluar el Renglón 062 Dietas para cargos representativos, correspondiente a la Actividad 01 Concejo Municipal, del Programa 01 Actividades Centrales, se estableció que en este renglón, se registró el egreso por concepto de gastos de representación, correspondiente a los meses de enero a diciembre 2013, siendo el renglón correcto 063 Gastos de representación en el interior.

Criterio

El Acuerdo Número 09-03 de fecha 08 de julio del 2003, de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Norma 4.18, establece; “La máxima autoridad de cada ente público, a través de la unidad especializada, velará porque se lleve un sistema de registro presupuestario eficiente, oportuno y real. La unidad especializada debe crear los procedimientos que permitan el registro eficiente, oportuno y real de las transacciones de ingresos (devengado y percibido), y de egresos (compromiso, devengado y pagado), apoyados en un adecuado sistema, sea este manual o computarizado, de tal manera que permita proporcionar información para la toma de decisiones.” El Acuerdo Ministerial Número 291-2012, del Ministerio de Finanzas Públicas, Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, 5ta. Edición, VIII. Clasificación por Objeto del Gasto, Grupo 0, Servicios Personales, renglón presupuestario 063 Gastos de representación en el interior, establece: “Se incluyen en este renglón los egresos por pagos de gastos de



representación a funcionarios civiles y militares con servicio en el interior del país, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto.”

Causa

Incumplimiento a las normativas legales, por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, en la aplicación de renglones presupuestarios.

Efecto

Información no confiable en la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2013, al cargar gastos cuya naturaleza no corresponde a los renglones presupuestarios aplicados.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que efectúe el registro de los egresos acorde al gasto efectuado, atendiendo lo que para el efecto establece el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala.

Comentario de los Responsables

Mediante oficio No. DAM-0435-20-2013, de fecha 28 de marzo de 2014, se notificó al responsable el hallazgo, sin embargo no se pronunció en la audiencia concedida, tal como se evidencia en el Acta No. 143-2014, de fecha 21 de abril de 2014, del Libro L2 22,530 de la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que el responsable no se pronunció y no presentó pruebas de descargo para su desvanecimiento.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 9, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE AFIM	RAMIRO (S.O.N.) SOLVAL CHUC	3,000.00
Total		Q. 3,000.00

Hallazgo No. 3

Incumplimiento en el plazo y entrega de información

Condición

Se determinó que se envió el informe pormenorizado de bienes muebles



registrados en el Inventario Municipal, correspondiente al ejercicio fiscal 2012, de forma extemporánea a la Dirección de Contabilidad del Estado y Bienes del Estado y Licitaciones del Ministerio de Finanzas Públicas, el 09 de mayo de 2013.

Criterio

El Acuerdo Gubernativo Número 217-94, del Presidente de la República, Reglamento de Inventarios de los Bienes Muebles de la Administración Pública; Artículo 19, establece: “Las dependencias a que se refiere el presente reglamento, bajo la responsabilidad directa de su jefe superior, están obligadas a remitir a más tardar el treinta y uno de enero de cada año, un informe pormenorizado de los bienes muebles que tengan registrados en su inventario, al treinta y uno de diciembre de cada año, a las Direcciones de Contabilidad del Estado y Bienes del Estado y Licitaciones, ambas del Ministerio de Finanzas Públicas. Dicho informe deberá ser independiente al que se refiere el artículo 70 de la Ley Orgánica del Presupuesto, contenida en el Decreto Ley número 2-86 y 27 del Reglamento contenido en Acuerdo Gubernativo 7-86.”

Causa

Incumplimiento a la normativa legal, por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, relacionado con el envío del Informe pormenorizado de bienes muebles.

Efecto

Las Direcciones de Contabilidad del Estado y Bienes del Estado y Licitaciones, ambas del Ministerio de Finanzas Públicas, no cuentan con información sobre los bienes muebles de la Municipalidad, para los efectos correspondientes.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que cumpla con remitir a las dependencias correspondientes, el informe pormenorizado de los bienes muebles registrados en el Inventario Municipal, de acuerdo a la normativa legal.

Comentario de los Responsables

Mediante oficios No. DAM-0435-13-2013 y DAM-0435-20-2013, de fecha 28 de marzo de 2014, se notificó a los responsables el hallazgo, sin embargo no se pronunciaron en la audiencia concedida, tal como se evidencia en el Acta No. 143-2014, de fecha 21 de abril de 2014, del Libro L2 22,530 de la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables no se pronunciaron y no



presentaron pruebas de descargo para su desvanecimiento.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	JOSE FRANCISCO COS ESQUIPULAS	3,000.00
DIRECTOR DE AFIM	RAMIRO (S.O.N.) SOLVAL CHUC	3,000.00
Total		Q. 6,000.00

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2012, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que no se le dio cumplimiento y no se implementaron en su totalidad. (Ver hallazgo No.1 relacionado con Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables).

9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	JOSE FRANCISCO COS ESQUIPULAS	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
2	FULGENCIO CASTAÑEDA CACAJ	SINDICO PRIMERO	01/01/2013 - 31/12/2013
3	LEOPOLDO ENRIQUEZ SOLIS GOMEZ	SINDICO SEGUNDO	01/01/2013 - 31/12/2013
4	PRUDENCIO MACARIO LOPEZ	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2013 - 31/12/2013
5	JORGE CHUC COLLIN	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2013 - 31/12/2013
6	HECTOR QUIVAJA MEJIA	CONCEJAL TERCERO	01/01/2013 - 31/12/2013
7	MARIO FRANCISCO GONZALEZ ORDOÑEZ	CONCEJAL CUARTO	01/01/2013 - 31/12/2013
8	CARLOS TUJAL RODRIGUEZ	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
9	RAMIRO SOLVAL CHUC	DIRECTOR DE AFIM	01/01/2013 - 31/12/2013
10	GABRIEL ABULARACH GARCIA	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2013 - 31/12/2013

10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. SERGIO ALEJANDRO BONILLA JUAREZ
 Coordinador Independiente

Lic. EDYCK AROLDI BAUTISTA CORNEJO
 Supervisor Gubernamental



GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Visión (Anexo 1)

Ser una institución autónoma y eficiente en la prestación de servicios públicos de calidad para sus habitantes, promoviendo el desarrollo social, económico, cultural y ambiental en beneficio de la población, respetando los derechos inherentes a la persona, garantizando confianza y transparencia en la administración de los recursos del municipio.

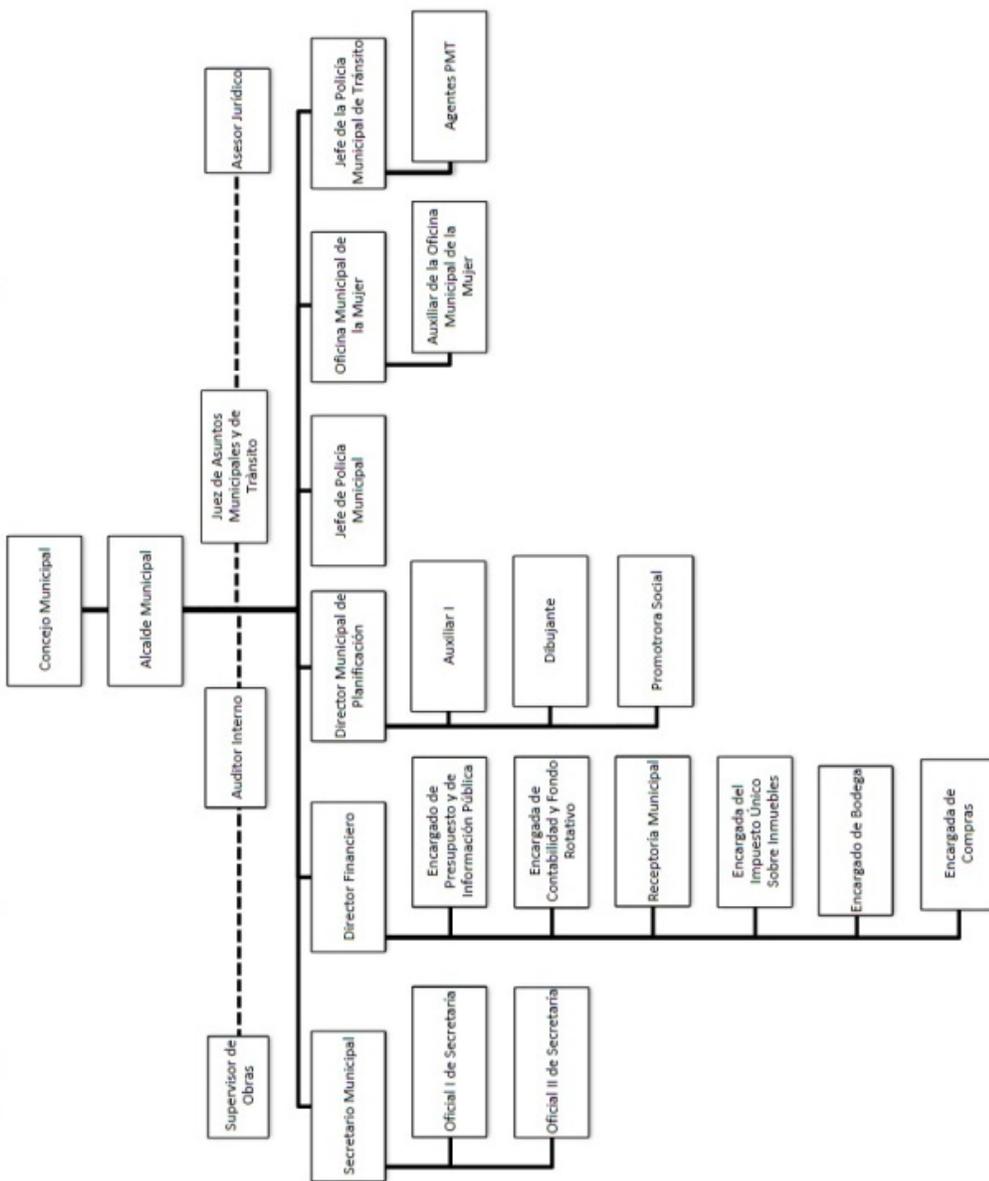
11.2 Misión (Anexo 2)

Somos una entidad municipal con capacidad técnica instalada, que presta servicios modernos y eficientes, comprometidos a gestionar, promover programas y proyectos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población del municipio.



11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)

ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DE SAMAYAC



11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

HOJA 1 DE 2

ANEXO No.4
MUNICIPALIDAD DE SAMAYAC, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ
REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

No.	CODIGO SNP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO DE 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
1	91103	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTÓN SAN ANTONIO ITACAPAPA SECTOR EL TRANSULC	09-2012	28-07-12	CODEDE (IVA PAZ), COMUNIDAD, MUNI	Crescencio Benjamín Chuinteas Velasquez	10-09-12	19-11-12	Q 382,264.24	Q 183,579.22	Q 178,885.02	Q 382,264.24	100%	100%
2	91093	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON CONCEPCION SECTOR VARIIDADES	01-2012	24-07-12	CODEDE (IVA PAZ), COMUNIDAD, MUNI	Cristian Davis Gomez Gomez	30-08-12	21-11-12	Q 866,550.20	Q 682,680.55	Q 183,869.85	Q 866,550.20	100%	100%
3	75053	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON SAN ANTONIO ITACAPAPA SALIDA A SAN BERNARDINO	03-2012	23-08-12	CODEDE (IVA PAZ)	Cristina Maria Velasquez Montero	06-09-12	15-03-13	Q 999,183.84	Q 100,000.00	Q 899,183.84	Q 999,183.84	100%	100%
4	28934	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SOBRE RIO PUMA, CANTON PUMA	04-2012	20-09-12	CODEDE (IVA PAZ), COMUNIDAD, MUNI	Cristian Davis Gomez Gomez	26-10-12	08-04-13	Q 774,500.00	Q -	Q 774,500.00	Q 774,500.00	100%	100%
5	50353	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL FASE I CANTON CHIGUAJTE, SECTOR IXCAN, SAMAYAC SUCHITEPEQUEZ	01-2013	14-02-13	CODEDE (FONPETROL)	Cristian Davis Gomez Gomez	08-12-12	07-05-13	Q 399,500.00	Q -	Q 399,500.00	Q 399,500.00	100%	100%
6	111308	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTÓN CHIGUAJTE SECTOR IXCAN	04-2013	04-07-13	CODEDE (IVA PAZ), COMUNIDAD, MUNI	Eliazar Humberto Edelman	10-07-13	03-09-13	Q 525,000.00	Q -	Q 310,978.00	Q 310,978.00	59%	100%
7	111306	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTÓN CHIGUAJTE NORTE	05-2013	27-08-13	CODEDE (IVA PAZ), COMUNIDAD, MUNI	Jose Mauricio Valdez Morroy	10-09-13	28-11-13	Q 1,272,900.00	Q -	Q 433,573.00	Q 433,573.00	34%	100%
8	111302	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTON FRANCISCO PUMA, SECTOR LA JOYA IXCAN	06-2013	27-06-13	CODEDE (IVA PAZ), COMUNIDAD, MUNI	Antonio Guarcas Diaz	24-09-13	04-12-13	Q 1,462,014.00	Q -	Q 1,079,243.32	Q 1,079,243.32	72%	100%
9	53250	CONSTRUCCION SISTEMA DE POTABLE CANTON CHIGUAJTE, SECTOR IXCAN	07-2010	26-12-10	CODEDE (IVA PAZ), COMUNIDAD, MUNI	Saul Ivan Solares Montaraso	03-12-10	12-12-12	Q 636,910.00	Q 254,194.00	Q 382,746.00	Q 636,910.00	100%	100%
10	91133	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTON QUILA, SECTOR LOS PAREDES	08-2012	22-11-12	CODEDE (IVA PAZ), COMUNIDAD, MUNI	Héinz Noe Arévalo Vargas	03-12-12	29-03-13	Q 487,800.00	Q -	Q 487,800.00	Q 487,800.00	100%	100%
11	50348	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL FASE I CANTON QUILA SECTOR LOS ZUNILES, SAMAYAC SUCHITEPEQUEZ	07-2012	21-11-12	CODEDE(FONPETRO L)	Héinz Noe Arévalo Vargas	03-12-12	20-03-13	Q 599,500.00	Q -	Q 599,500.00	Q 599,500.00	100%	100%
12	56149	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON CHIGUAJTE SAMAYAC SUCHITEPEQUEZ	08-2010	21-12-10	CODEDE (IVA PAZ), COMUNIDAD, MUNI	Julio Antonio Juárez Ramirez	31-01-11	25-05-13	Q 833,141.90	Q 328,892.40	Q 504,249.50	Q 833,141.90	100%	100%
13	38977	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTÓN CHIGUAJTE	01-2010	13-01-10	CODEDE (IVA PAZ), COMUNIDAD, MUNI	Juan José Lozano Rodas	04-03-10	25-05-10	Q 244,168.70	Q 235,325.00	Q 5,841.70	Q 239,166.70	100%	100%
14	130989	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON IXCAN SAMAYAC SUCHITEPEQUEZ	03-2013	29-04-13	CODEDE (IVA PAZ), COMUNIDAD, MUNI	Saul Ivan Solares Montaraso	07-05-13	11-06-13	Q 64,500.00	Q -	Q 64,500.00	Q 64,500.00	100%	100%
15	130798	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON SAN ANTONIO ITACAPAPA SECTOR CENTRAL QUE CONDUCE DE SAMAYAC ...	02-2013	27-03-13	MUNI	Carlos Enrique Mejía Escalante	11-04-13	11-06-13	Q 276,924.10	Q -	Q 258,280.00	Q 258,280.00	85%	100%
16	121628	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL FASE I CANTON CONCEPCION CAMINO A LA UNION SAMAYAC SUCHITEPEQUEZ	10-2012	17-12-13	MUNI	Eliazar Humberto Edelman Cel	19-12-12	10-05-13	Q 897,500.00	Q 239,890.56	Q 657,609.42	Q 897,500.00	100%	100%



HOJA 2 DE 2

ANEXO No.4
 MUNICIPALIDAD DE SAMAYAC, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS MAJORALES POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

No.	CODIGO SMP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTABILISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	N	
17	121234	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ACCESO A PUENTE SOBRE RIO NIMA, CANTON NIMA 2, SAMAYAC SUCHITEPEQUEZ...	05-2012	11-10-12	MUNI	Leonel Mejía Valdez	31-10-12	15-05-13	Q. 87,964.18	Q. 65,868.14	Q. 21,996.04	Q. 87,964.18	100%	100%
18	105976	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON SAN ANTON NIMA Y CALLE DEL BENEFICIO SAMAYAC, SUCHITEPEQUEZ...	06-2012	20-11-12	MUNI	Carlos Enrique Mejía Escalante	03-12-12	20-5-13	Q. 207,600.00	Q. 207,600.00	Q. 207,600.00	Q. 207,600.00	100%	100%

Lugar y fecha: Samayac Suchitepéquez, 31 de diciembre de 2014

[Signature]
 /DIRECTOR DE AFIM



[Signature]
 Gabriel Rodríguez García
 /DIRECTOR DMP



[Signature]
 José Francisco Rodríguez
 /AUDITOR INTERNO

[Signature]
 E. William Álvarez Argüelles
 /AUDITOR PÚBLICO Y AUDITOR
 Cédula No. 10,764



11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

ANEXO No.5
MUNICIPALIDAD DE SAMAYAC DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ
REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SIBP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	FUENTE PRESUPUESTARIA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
											VALOR	%	
1	147815	CONSTRUCCIÓN REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION EN EL CANTON SAN ANTONIO DE LOS RIOS, SUCHITEPEQUEZ	14-00-000-0001	50-2012	21-01-01-0001 22-01-01-0001 29-01-01-0002 29-01-01-0003 31-01-01-0001 31-01-01-0002	01-22-13	31-22-13	Q. 117,351.00	Q. -	Q. 117,350.44	Q. 117,350.44	100%	
2	147809	CONSTRUCCION FUENTE VIBRILAS SOBRE EL RIO SAN CAYON SAN ANTONIO DE LOS RIOS, SUCHITEPEQUEZ	14-00-000-0001	50-2012	21-01-01-0001 22-01-01-0001	01-22-13	31-22-13	Q. 250,000.00	Q. -	Q. 233,600.00	Q. 233,600.00	97%	
3	130030	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CANTON SAN ANTONIO DE LOS RIOS, SUCHITEPEQUEZ	14-00-000-0001	50-2012	21-01-01-0001 22-01-01-0001	05-12-13	05-12-13	Q. 41,285.00	Q. -	Q. 37,980.00	Q. 37,980.00	92%	
4	131893	MEJORAMIENTO SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE CANTON SAN ANTONIO DE LOS RIOS, SUCHITEPEQUEZ	14-00-000-0001	50-2012	21-01-01-0001	15-12-13	01-01-14	Q. 56,000.00	Q. -	Q. 44,385.00	Q. 44,385.00	79%	
5	130779	MEJORAMIENTO FUENTE VIBRILAS CANTON SAN ANTONIO DE LOS RIOS, SUCHITEPEQUEZ	14-00-000-0001	50-2012	21-01-01-0001	01-22-13	01-04-13	Q. 79,500.00	Q. -	Q. 68,020.00	Q. 68,020.00	86%	
6	131993	SISTEMA DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE CANTON SAN ANTONIO DE LOS RIOS, SUCHITEPEQUEZ	14-00-000-0001	50-2012	21-01-01-0001	01-22-13	01-04-13	Q. 45,000.00	Q. -	Q. 27,598.00	Q. 27,598.00	61%	
7	134751	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTADA EN EL CANTON SAN ANTONIO DE LOS RIOS, SUCHITEPEQUEZ	14-00-000-0001	50-2012	21-01-01-0001	01-22-13	15-07-13	Q. 89,150.00	Q. -	Q. 66,704.50	Q. 66,704.50	75%	
8	135378	MEJORAMIENTO CALLE SANEAMIENTO EN EL CANTON SAN ANTONIO DE LOS RIOS, SUCHITEPEQUEZ	14-00-000-0001	50-2012	21-01-01-0001	20-06-13	10-07-13	Q. 195,000.00	Q. -	Q. 194,994.80	Q. 194,994.80	100%	
9	130004	ESCUELA PRIMARIA CANTON NIÑA 1 SAMAYAC SUCHITEPEQUEZ	14-00-000-0001	50-2012	21-01-01-0001	01-11-13	01-12-13	Q. 55,267.00	Q. -	Q. 47,448.00	Q. 47,448.00	86%	

Lugar y fecha: Samayac Suchitepéquez 3 de febrero 2014

Gabriel Abularach
Gabriel Abularach Garza
f. DIRECTOR DMP

Ramiro Solís Chuc
Ramiro Solís Chuc
f. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

José Francisco Cos Esciguantes
José Francisco Cos Esciguantes
f. Alcalde Municipal

Mujikam Alvarez-Haitia
Mujikam Alvarez-Haitia
f. AUDITOR INTERNO



Walter Ulises Alvarez Esciguantes
Walter Ulises Alvarez Esciguantes
f. CONTADOR PÚBLICO Y ALFANTON
Colegiado 10,764



11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

ANEXO No.6
MUNICIPALIDAD DE SAMAYAC, SUCHITEPÉQUEZ
REPORTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO S/MP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FÍSICO (REAL) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
											VALOR	%	
1	120381	MANTENIMIENTO SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE SAMAYAC	15-000-001-001-000	50-2012	21-0101-0001 22-0101-0001	01/01/2013	31/12/2013	Q. 350,910.27	Q.	Q. 377,937.08	Q. 377,937.08	93%	100%
2	120385	MANTENIMIENTO Y RECOLECCIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE SAMAYAC, SUCHITEPÉQUEZ	15-000-003-001-000	50-2012	21-0101-0001 22-0101-0001	01/01/2013	31/12/2013	Q. 330,750.57	Q.	Q. 330,750.57	Q. 330,750.57	100%	100%
3	120382	MANTENIMIENTO SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SANTIAGO DEL SUR DE SAMAYAC, SUCHITEPÉQUEZ	15-000-002-001-000	50-2012	21-0101-0001 22-0101-0001 23-0101-0004 24-0101-0017	01/01/2013	31/12/2013	Q. 549,254.92	Q.	Q. 549,254.92	Q. 549,254.92	100%	100%
5	120379	CONSTRUCCIÓN CARRERAS Y CAMINOS RURALES SAMAYAC SUCHITEPÉQUEZ	12-000-001-001-000	50-2012	21-0101-0001 22-0101-0001 23-0101-0001 24-0101-0001 25-0101-0001 26-0101-0001 27-0101-0001 28-0101-0001 29-0101-0003 31-0101-0001	01/01/2013	31/12/2013	Q. 1,096,775.56	Q.	Q.1,096,775.56	Q.1,096,775.56	100%	100%
6	120378	MANTENIMIENTO CALLES Y CARRERAS DE SAMAYAC SUCHITEPÉQUEZ	12-000-002-001-000	50-2012	21-0101-0001 22-0101-0001 23-0101-0001 24-0101-0001 25-0101-0001 26-0101-0001 27-0101-0001 28-0101-0001 29-0101-0002 31-0101-0001	01/01/2013	31/12/2013	Q. 1,082,866.10	Q.	Q.1,082,866.10	Q.1,082,866.10	100%	100%
7	127008	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SAMAYAC SUCHITEPÉQUEZ	13-000-001-001-000	50-2012	21-0101-0001 22-0101-0001 23-0101-0001	01/01/2013	31/12/2013	Q. 184,200.00	Q.	Q. 184,200.00	Q. 184,200.00	100%	100%
8	130870	MARZO MUNICIPAL DEL TRANSITO DE SAMAYAC SUCHITEPÉQUEZ	11-000-001-001-000	50-2012	21-0101-0001 22-0101-0001 23-0101-0001 24-0101-0001 25-0101-0001 26-0101-0001 27-0101-0001 28-0101-0001 29-0101-0002 31-0101-0001	01/01/2013	31/12/2013	Q. 797,917.89	Q.	Q. 797,917.89	Q. 797,917.89	100%	100%
9	136786	MARZO OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER DE SAMAYAC SUCHITEPÉQUEZ	11-000-004-001-000	50-2012	21-0101-0001 22-0101-0001	01/07/2013	31/12/2013	Q. 59,400.00	Q.	Q. 59,400.00	Q. 59,400.00	100%	100%

Lugar y fecha: Samayac Suchitepéquez 3 de febrero 2014

Gabriel Abularach
f. DIRECTOR DME

Ramiro Solval Chuc
f. DIRECTOR DE AFIM

José Francisco Cos Espinoza
f. Alcalde Municipal

William Alvarez Tigullá
f. AUDITOR INTERNO

William Chel Alvarez Aguirre
COMISARIO PÚBLICO Y AJUSTOS
Cedulado 10,764

